

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20254 BARCELONA

EDICTO

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 623/2020. Sección: B.

NIG: 0801947120208007289.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 29 de junio de 2020.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. ALMOGAVERS MARKETING, S.L., con CIF:B65252256, con domicilio en Paseo de Gràcia, 21, EN PTA 1, 08007 - Barcelona.

Barcelona, 29 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200026811-1